

FAUD UM

CONVOCATORIA LA FAUD INVESTIGA

“EN LAS CÁTEDRAS”

2024-2025

BASES Y CONDICIONES

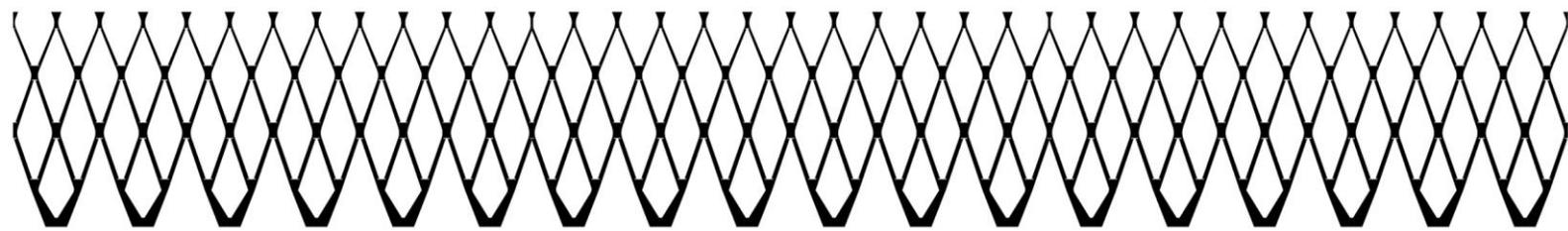
La **Convocatoria** La FAUD Investiga “en las Cátedras” 2024-2025 está especialmente dirigida a todos aquellos docentes que quieran desarrollar investigación sobre temas vinculados a sus respectivas materias con el objetivo de actualizar programas, trabajos prácticos y metodologías en el proceso enseñanza-aprendizaje.

¿Quiénes pueden presentarse?

Todos los docentes de la FAUD de las tres sedes categorizados DIUM o sin categorizar, con la participación de jóvenes graduados adscriptos a las cátedras y alumnos avanzados. No podrán presentarse profesores que estén desarrollando proyectos FAUD o DIUM vigente ni personas ajenas a la FAUD.

¿Cuáles son los requisitos de esta convocatoria?

- Formar un equipo de dos o más docentes dentro de la cátedra de pertenencia con la participación de los alumnos (dos mínimo).
- El Proyecto puede pertenecer a una sola cátedra de una sede o ser intercátedras en la misma sede o intercátedras e intersedes.
- Presentar un proyecto de investigación en base al formulario creado *ad hoc* alojado en la página web de la UM.
- Cada equipo deberá designar un “responsable” del proyecto.
- Los proyectos deberán abordar temas vinculados a sus respectivas materias con el objetivo de actualizar programas, trabajos prácticos y metodologías en el proceso enseñanza-aprendizaje. Los mismos quedarán enmarcados en una de las líneas prioritarias de la FAUD, a saber: “Aprendizajes Contemporáneos: estrategias para la enseñanza de la Arquitectura y el Diseño.
- Los resultados y productos del proyecto deberán tener transferencia directa a las cátedras.





FAUD UM

¿Cómo es el procedimiento?

El responsable del equipo deberá llenar el formulario que está alojado en el sitio de la Convocatoria (Dirección de Investigaciones- La FAUD investiga) respondiendo a los apartados que se consignan y enviarlo en formato PDF a la siguiente dirección de correo: investigaciones.faud@um.edu.ar a partir de la apertura de la convocatoria y hasta el día y hora de cierre.

¿Hasta cuándo hay tiempo?

La Convocatoria permanecerá abierta desde el 15 de agosto hasta el 9 de setiembre de 2024 a las 20 hs.

¿Cómo será la selección?

Se conformará una Comisión Evaluadora con las autoridades de la FAUD y con docentes-investigadores de cada sede la que evaluará la pertinencia los proyectos.

La CE establecerá un orden de mérito y decidirá cuáles son los Proyectos financiados teniendo en cuenta una distribución equitativa por sedes.

Financiamiento y duración

El financiamiento corresponderá a una asignación por única vez de recursos monetarios no reembolsables al equipo para la ejecución del proyecto.

Se financiarán hasta 7 proyectos, dos por cada sede, de \$ 300.000 (pesos trescientos mil)

La duración del proyecto será de 10 meses a partir de la asignación efectiva de los recursos económicos.

Contacto

Consultas a Dra. Arq. Liliana Girini,
Directora de Posgrado e Investigación de la FAUD

investigaciones.faud@um.edu.ar

